97-84115-1

Ras, Aurelio

Panhispania

Barcelona

1922

97-84 115-1
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

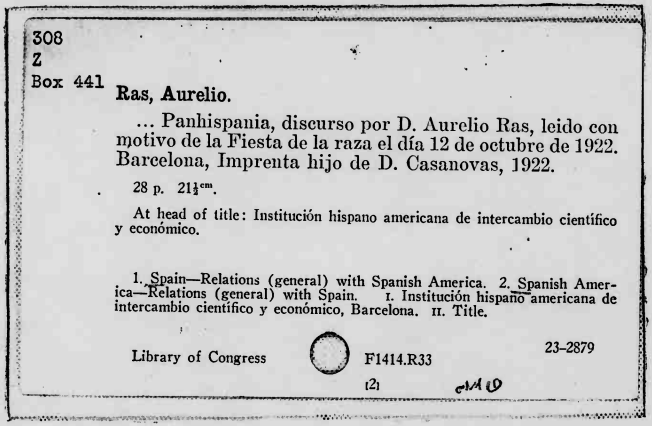

308
Z
Box 441

Ras, Aurelio.

... Panhispania, discurso por D. Aurelio Ras, leido con motivo de la Fiesta de la raza el día 12 de octubre de 1922. Barcelona, Imprenta hijo de D. Casanovas, 1922.

28 p. 21½cm.

At head of title: Institución hispano americana de intercambio científico y económico.

1. Spain—Relations (general) with Spanish America. 2. Spanish America—Relations (general) with Spain. I. Institución hispano americana de intercambio científico y económico, Barcelona. II. Title.

Library of Congress F1414.R33 23-2879
121

RESTRICTIONS ON USE: Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 10:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 6-9-97 INITIALS: PB

TRACKING # : MSH 25102

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

PM-MGP
METRIC GENERAL PURPOSE TARGET
PHOTOGRAPHIC

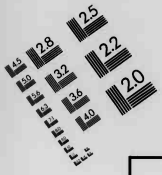

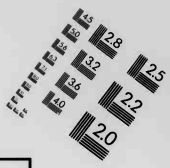

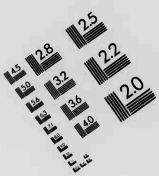

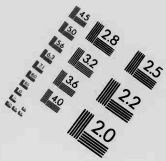

150 mm

100 mm

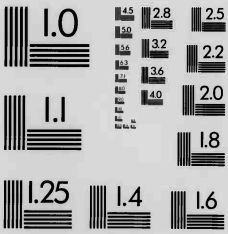

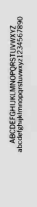

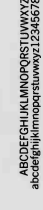

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

1.0 mm

1.5 mm

2.0 mm

2.5 mm

A5

A4

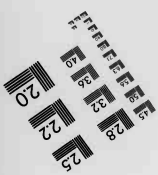

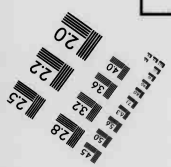

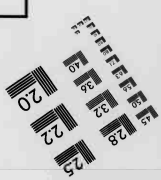

PRECISION℠ RESOLUTION TARGETS

A&P International
2715 Upper Afton Road, St. Paul, MN 55119-4760
612/738-9329 FAX 612/738-1496

Inst. op

INSTITUCIÓN HISPANO AMERICANA DE INTERCAMBIO
CIENTÍFICO Y ECONÓMICO

PANHISPANIA

:-: Discurso por **D. AURELIO RAS,**
leido con motivo de la **Fiesta de la**
Raza el día 12 de octubre de 1922 :-:

308
Z
Box 441

BARCELONA

Imprenta Hijo de Domingo Casanovas; Ronda San Pablo, 67
1922

4 - R

EX LIBRIS

INSTITUTO DE LAS ESPAÑAS
EN LOS ESTADOS UNIDOS

PANHISPANIA

INSTITUCIÓN HISPANO AMERICANA DE INTERCAMBIO
CIENTÍFICO Y ECONÓMICO

PANHISPANIA

:-: Discurso por **D. AURELIO RAS,** leido con motivo de la **Fiesta de la Raza** el día 12 de octubre de 1922 :-:

BARCELONA

Imprenta Hijo de Domingo Casanovas: Ronda San Pablo, 67
1922

Señores:

La fecha que hoy conmemoramos es una de las más importantes y decisivas en la Historia Universal.

La participación que España y sus hijos tuvieron y tienen en la épica gesta de la expansión de la raza blanca en América, constituye un tema tan hondamente sugestivo, que me ha inducido a tratar de la situación conjunta de los pueblos hispánicos.

La obligada concisión de este acto solo me permite sugerir indicaciones generales, cuyo objeto es llamar vuestra atención acerca de un punto que considero de vital interés.

Si las ideas que voy a exponer merecen un ulterior desarrollo, esta Institución tendrá como un gran honor que sean recogidas y comentadas.

Los imponderables

En las relaciones humanas existen una serie de factores que no se pueden pesar ni medir, cuya influencia es difícil de prever, y cuya definición escapa a todo análisis.

Estos factores fueron señalados por uno de los grandes estadistas del pasado siglo con el nombre de *Imponderables*. Y ese mismo estadista afirmó que la intervención de esos factores sutiles y tenues es precisamente la decisiva, la que determina el éxito o el fracaso, la que resuelve en última y definitiva instancia.

Lo mismo en los negocios que en la política, igual en el amor que en el odio, el resultado no suele depender de los elementos que se pueden justipreciar de antemano, sino de imponderables que con frecuencia superan nuestras normas lógicas.

La civilización tiende a regular todas las manifestaciones vitales en forma de automatismos mecánicos. Esta orientación se revela en la triple utopia que persigue el hombre moderno, valiéndose de los tres recursos más poderosos de que dispone: La receta, el contrato y la máquina.

La máquina ha de sustituir el esfuerzo humano; el contrato ha de prever toda relación de hombre a hombre, de grupo a grupo y de pueblo a pueblo; la receta ha de permitir poner en todas las manos todos los procedimientos para toda clase de objetivos.

Pero detrás de la máquina está el hombre que ha de gobernarla; por encima de los contratos están los hombres que han de aplicarlos, interpretarlos y vivirlos; y las recetas no son nada sin hombres que las entiendan y sepan traducirlas a la práctica.

Todos esos automatismos reposan, en último término, en el factor más caprichoso, complejo e inestable de la naturaleza: en el hombre, en ese misterioso haz de imponderables y de inefables en perpetuo trance de mudanza y cambio.

Es, pues, mera apariencia el juego automático de los mecanismos de nuestra civilización, porque quien lo organiza, encauza y dirige no es un autómata, sino el espíritu, el corazón, el alma.

No hay, ni puede haber, entre los hombres, relaciones enteramente mecánicas, pese a todas las ordenanzas y reglamentos. Por que sea cual fuere la índole de esas relaciones, jamás aparecen enteramente desligadas de simpatías o antipatías, de apetitos, de repulsiones, de preferencias.

Pueden inventarse barreras y convenciones que produzcan la ilusión de un automatismo. Pero la fuerza expansiva de la vida se ríe de esos convencionalismos y se desborda de todos los cauces.

En este sentido, de fenómeno vivo, queremos examinar los vínculos que unen a los pueblos que brotaron del viejo tronco español.

Juventud y Poder

La vitalidad y la riqueza son categorías enteramente distintas. En la práctica, el afán del hombre se polariza hacia la adquisición de la riqueza, por que la voluntad encuentra ahí un ancho campo de actividad en que ejercitarse, mientras que el proceso de ascenso y decadencia de las fuerzas vitales depende de leyes naturales sobre cuya actuación tenemos un poder muy limitado.

Pero al examinar el porvenir y las posibilidades de un pueblo, el factor vitalidad implica una importancia mucho más transcendental que el factor riqueza.

Del mismo modo que se puede ser rico, pero viejo y caduco, se puede ser pobre, pero joven y robusto. El primero puede ser dueño del presente, pero el porvenir está reservado al segundo.

En los pueblos, este fenómeno se presenta con mayor energía que en los individuos, ya que la masa está menos expuesta a las vicisitudes de la desaparición que cada uno de sus componentes individuales.

Es evidente que en la actualidad existen naciones ricas, poderosas, triunfadoras, que ofrecen aquellos síntomas alarmantes de senilidad que precedieron a la descomposición de las grandes naciones pretéritas.

En cambio hay otros países pobres, agitados por terribles convulsiones, o sumidos en aparente sopor, que muestran una vitalidad sorprendente y prodigiosa.

Y ciertamente, no son envidiables los bienes que van acompañados de las melancólicas insinuaciones de un ocaso. Sin duda es preferible el *divino tesoro* de la juventud, aunque se manifieste en fiebre y en locuras, puesto que es el don fecundo y precioso por excelencia.

Podemos designar, pues, a la juventud como poder potencial, y a la riqueza como poder real. Pero toda realidad presente es visible y tangible con facilidad, mientras que la apreciación de una potencialidad, que puede hacerse real en el porvenir, significa un cálculo con factores imponderables.

Incluso para una vista perspicaz y ejercitada, es difícil adivinar en medio de un bosque desnudo de follaje en el invierno, cuales son las ramas secas y las que volverán a reverdecer, cuales son los árboles vivos y los árboles muertos, entre la inmovilidad y el silencio de un ambiente frío y gris.

Solo la primavera, al excitar la circulación de la savia, revestirá de hojas nuevas a los troncos y ramajes que hayan resistido las inclemencias del invierno.

Nuestra vieja Castilla, madre portentosa de pueblos, atraviesa su invierno de fatiga y de cansancio, pero el añoso tronco aguarda en silencio las nuevas primaveras.

En cuanto a las perturbaciones que agitan la vida pública de varias repúblicas hispanoamericanas, fácil es ver que pueden equipararse a las travesuras juveniles. Cuando un país se enriquece, cuando se hace dueño de sus fuentes de prosperidad y los órganos de su economía, cuando la masa de la fortuna privada y colectiva representa un centro de gravedad sólidamente equilibrado, entonces la nación se estabiliza por sí misma, y el caudillaje se limita a las luchas inofensivas de los comicios.

Sobre una economía mediatizada o incipiente no se puede asentar una política firme y bien normalizada.

Por eso todos los pueblos hispánicos, comenzando por España mismo, deben dedicar atención preferente a la necesidad de nacionalizar su economía.

Consagrando uno de los aspectos de este ideal de independencia económica, surgió la doctrina de Drago, esa clara y noble expresión de justicia contra una de las formas más equívocas y repugnantes de la coacción financiera. Es simbólico que esa doctrina fuera elaborada en Buenos Aires, y no en Londres o en Wáshington. Pero es un pecado colectivo para todos los que debimos constituirnos en defensores de esa doctrina, que no la hayamos propugnado con el tesón que tanta eficacia ha dado a la doctrina de Monroe, siempre que les ha convenido a los Estados Unidos. Por que si nos hubiéramos percatado de la enorme

importancia de la fórmula de Drago, no podríamos haber consentido que hubiera quedado hecha trizas en cien atropellos inícuos.

Panamericanismo

Al enfrentar las doctrinas de Monroe y de Drago, que no por azar tuvieron su respectivo origen en la América sajona y en la América hispánica, se nos presenta el ideal panamericano como un intento de superar la antítesis entre yanquis e hispanoamericanos.

En las conferencias panamericanas, todas las palabras fueron nobles y generosas. Pero al repasar sus reseñas y compararlas con los acontecimientos, es fácil deducir que no todas las conductas han respondido a los propósitos enunciados. Las naciones hispanoamericanas no han renegado de los idealismos que sus representantes aportaron a las Conferencias, mientras que la gran República yanqui se ha orientado francamente hacia el imperialismo económico y financiero.

En manos de los políticos de Wáshington, o mejor dicho, de sus inspiradores, los plutócratas de Nueva York, el panamericanismo ha venido a ser una fórmula para esa actuación que Taft llamó la *política del dólar*.

Representa el panamericanismo, en sus reali-

dades íntimas, una culminación de la doctrina de Monroe, y seguramente es algo muy opuesto a los épicos sueños que en favor de una gran federación americana exaltaron el ardiente corazón de Bolívar.

Es un ideal plausible que todas las naciones de un continente se esfuercen solidariamente en favorecer sus mutuos intereses geográficos, en fomentar el recíproco intercambio de bienes espirituales y materiales, en estimular el pacífico desarrollo de sus respectivas riquezas.

Más todavía. Si ese grupo de naciones encarna normas progresivas de convivencia internacional, como las expuestas en las proposiciones, discursos y conclusiones de las Conferencias panamericanas, la solidaridad entre ellas entraña un espíritu de renovación ejemplar y admirable.

Pero una solidaridad de tal naturaleza no existe más que en el papel, si a su amparo se pretende facilitar negocios turbios de concesiones depredatorias; si una alta finanza no vacila en armar el brazo de todas las discordias y de todas las rebeldías para la satisfacción de apetitos inconfesables, y si un navalismo prepotente, al servicio de una plutocracia desenfrenada, apoya con sus cañones empresas verdaderamente piráticas.

Solo los iguales se tratan como iguales. Toda relación, pues, entre el coloso naval del Norte y las Repúblicas al Sur del Río Bravo, ha de redundar en ventaja de aquél, si no de grado, por fuerza, sean cuales fueren las frases de fraternidad y de pacifismo que adornen las conversaciones.

Es profundamente significativo—y de una significación muy sospechosa—que mientras los nombres de las restantes naciones americanas se refieren a designaciones geográficas concretas, como Guatemala, Ecuador, Estados Unidos de México, de Venezuela, del Brasil, etc., la gran República sajona se denomina Estados Unidos de América (*United States of America*), monopolizando así un nombre que no es ni puede ser exclusivo de ninguna nación.

No es menester una gran perspicacia para adivinar que el anhelo yanqui, no por secreto menos evidente, es extender su hegemonía a todo el continente americano, sujetando a la América hispana a una especie de enmienda Platt, en una forma que por muy implícita y tácita que sea, no deje de tener una eficacia tentacular y absorbente.

Para llegar a una situación de equilibrio hay que asentar, como factor positivo, la afirmación de un ideal de solidaridad. Y la base efectiva de este ideal aparece dada en la vasta constelación de pueblos hispánicos.

Panhispania

Vamos a considerar, pues, esta constelación que sintéticamente llamaremos *Panhispania,* como una fuerza imponderable.

La familia panhispánica se compone de 19 naciones, más dos pueblos—Puerto Rico y Filipinas—sometidos a yugo extranjero, con un total que ahora se aproxima a un centenar de millones de habitantes, cuyo solar abarca más de trece millones de kilómetros cuadrados.

Roosevelt en un discurso pronunciado en Asunción, dijo que "el próximo porvenir pertenece a este mundo hispánico, que aun no culmina por que está invertebrado".

Señalaba con estas palabras el famoso político yanqui una fuerza latente. Pero importa investigar si a pesar de estar invertebrado el mundo hispánico, los diversos pueblos que lo constituyen carecen de vínculos eficaces entre sí, de modo que esa fuerza resulte una pura esperanza.

Panhispania ¿es una unidad real o no es más que una abstracción?

Para contestar a esta pregunta, trataremos de formular una hipótesis previa por vía de ejemplo.

Supongamos que todos los países de habla española, menos uno, cambiaran de idioma por obra de un milagro súbito, y que trocaran su común lenguaje castellano por otro u otros idiomas extranjeros. Es decir, que de una manera repentina, el castellano quedara exclusivamente circunscrito a un solo país, v. gr. España.

¿No significaría esto una inmensa pérdida para nosotros? ¿No nos sentiríamos solitarios y aislados en un mundo en que ya apenas encontraría eco el verbo castellano? Y el estrépito creciente de las resonancias de los demás idiomas ¿no ahogaría nuestra voz, que ya no sería escuchada por oídos propicios fuera de nuestras fronteras?

El coro magnífico de pueblos que se expresan en nuestra misma lengua es, en el fondo, el punto de apoyo más firme de la consideración que cada uno de ellos merece en la estima internacional. Incluso el más fuerte y poderoso de todos los países hispánicos menguaría ante el mundo si sufriera la amputación de nuestro idioma común, que es nuestro primer patrimonio.

En efecto, el castellano, aparte de su valor literario, es un maravilloso instrumento para cada uno de los pueblos que lo hablamos, por el hecho de que también lo hablan los demás, y nuestro idioma posibilita a quien lo posee para recorrer millones de kilómetros cuadrados, de los más variados climas, donde se encierran las más diversas y abundantes riquezas, sin tener que valerse de intérpretes. Y puede establecer relaciones con millones de hombres que se entienden en un sólo lenguaje desde el estrecho de Ma-

gallanes hasta el Cantábrico, y en cuyo hogar no se pone el sol.

Desde que se independizó Cuba, y España dejó de mediatizar el último territorio americano, esta unidad de idioma ha adquirido una gran fuerza espiritual, que se refleja en una especie de unidad de prestigio.

Podemos ignorarlo u olvidarlo, pero es indudable que cualquier triunfo o cualquier fracaso de uno de los pueblos hispánicos tiene una repercusión sobre los demás.

Así como la eficacia del castellano crece con su difusión y beneficia a todos cuantos lo utilizan, el prestigio de una nación hispánica realza el de todas las restantes, lo mismo que su desprestigio recae sobre toda la familia de habla española.

No de otro modo los grandes genios de la raza hispana nos pertenecen a todos indistintamente, sin que pueda reivindicarlos como patrimonio exclusivo el país en que vieron la luz. Todos los pueblos de habla castellana podemos considerar como propia la gloria de un Rubén Darío y de un Ramón y Cajal. De igual manera, Bolívar es una cumbre que se yergue sobre las más altas cimas de nuestra estirpe, mostrándonos las vastas posibiliddaes de nuestra capacidad racial.

Querámoslo o no, el mundo nos confunde, para el bien y para el mal, en el elogio y en la censura. Por encima de todos los distingos de las

ciudadanías legales, el extranjero formula su juicio sobre la expresión de nuestro verbo común.

Podríamos citar ejemplos, que están presentes en la memoria de todos nosotros, para corroborar esta unidad con que el mundo nos consagra. Pero no es necesario insistir sobre ello, pues toda comparación resultaría odiosa, y en la reciente historia de la familia hispánica hay más horas dolorosas que felices.

Baste, para nuestro propósito, consignar el hecho, bien discernible para cualquier mediana sensibilidad, de que ante los extranjeros los pueblos hispánicos no representamos valores separados y aislados, sino algo así como una serie de valores en función, y como tales se nos juzga a todos en conjunto.

Pues bien. Pongamos nuestro orgullo y nuestra fuerza en esta confusión. Reconozcamos que el mundo tiene derecho a confundirnos. Y sobre la constelación de pueblos salidos de la vieja Iberia, tan prodigiosamente fecunda, pongamos este lema: *Panhispania.*

Aspecto político

Definir el ideal panhispánico en fórmulas concretas y esquemáticas propias de la política o de la diplomacia, no es posible, ni siquiera es deseable.

Los pueblos hispánicos viven en hogares tan dispersos y tan vastos, tienen orientaciones tan varias, intereses tan diversos, conexiones tan diferentes, problemas tan distintos, que sería insigne locura pensar que pueden caber en un solar común o cobijarse bajo un solo pabellón.

No hay fórmula que abarque tan maravillosa riqueza de tonos y matices, ni que pueda contener todos los ulteriores y magníficos desarrollos de esta vida férvida y tumultuosa.

¡Mucho tendrían que empobrecerse las tierras hispánicas para poder entrar dentro de los escuetos moldes de una fórmula política o diplomática! ¡Mucho tendrían que encojerse las almas hispánicas para permitir una definición estricta!

Yo veo en esta dificultad insuperable de que los pueblos hispánicos se reduzcan a un común denominador, un signo cierto de fecundidad y de posibilidades ilimitadas.

La vinculación que cabe en una familia tan dilatada es, en su esencia íntima, la que deriva de una simpatía fraternal. He aquí un lazo de fuerza tan misteriosa y tan etérea, pero en ocasiones tan tenaz y tan vigorosa, que yo no me atrevo a calificarlo solamente de imponderable, sino que, además, he de llamarlo inefable.

Pero esta actitud de mutua simpatía no ha de inducirnos a la abstención, ni debe constituir un pretexto para la negligencia o el abandono.

La comunión de sentimientos es un valor, y

quizá el más alto en la jerarquía de los valores sociales.

Encauzar esta riqueza sentimental, derivar de ella corrientes fecundas hacia todos los sectores de la vida práctica, proyectar su eficiencia sobre la cultura y el comercio, no solo es un derecho de cada pueblo hispano respecto de los demás, sino que reviste el carácter de una obligación primaria y evidente.

La política, en su más elevada expresión, consiste—o debiera consistir—en armonizar en una unidad orgánica una serie de posibilidades psicológicas, étnicas, geográficas, económicas, financieras, técnicas, demográficas, militares y diplomáticas que por separado carecerían de virtualidad y significación o estarían faltas de proporción y equilibrio.

Cada pueblo hispánico ha de orientar su política en el sentido peculiar que le sea propio. Pero sería torpeza gravísima olvidar el nexo que de hecho, por imperativo de la historia, le une con todos los demás pueblos que hablan español. Por que ese vínculo, aunque parezca remoto y flojo, es el más difícil de romper, y el que se mantiene con menor esfuerzo, ya que por sí solo se afirma y robustece.

Si en algún momento solemne de la historia, los pueblos hispánicos saben coincidir en un frente internacional único, el sentimiento de fraternidad hispánica habrá dado, para bien de todos, el más noble y sazonado de sus frutos.

Los pueblos hispánicos viven en hogares tan dispersos y tan vastos, tienen orientaciones tan varias, intereses tan diversos, conexiones tan diferentes, problemas tan distintos, que sería insigne locura pensar que pueden caber en un solar común o cobijarse bajo un solo pabellón.

No hay fórmula que abarque tan maravillosa riqueza de tonos y matices, ni que pueda contener todos los ulteriores y magníficos desarrollos de esta vida férvida y tumultuosa.

¡Mucho tendrían que empobrecerse las tierras hispánicas para poder entrar dentro de los escuetos moldes de una fórmula política o diplomática! ¡Mucho tendrían que encojerse las almas hispánicas para permitir una definición estricta!

Yo veo en esta dificultad insuperable de que los pueblos hispánicos se reduzcan a un común denominador, un signo cierto de fecundidad y de posibilidades ilimitadas.

La vinculación que cabe en una familia tan dilatada es, en su esencia íntima, la que deriva de una simpatía fraternal. He aquí un lazo de fuerza tan misteriosa y tan etérea, pero en ocasiones tan tenaz y tan vigorosa, que yo no me atrevo a calificarlo solamente de imponderable, sino que, además, he de llamarlo inefable.

Pero esta actitud de mutua simpatía no ha de inducirnos a la abstención, ni debe constituir un pretexto para la negligencia o el abandono.

La comunión de sentimientos es un valor, y

quizá el más alto en la jerarquía de los valores sociales.

Encauzar esta riqueza sentimental, derivar de ella corrientes fecundas hacia todos los sectores de la vida práctica, proyectar su eficiencia sobre la cultura y el comercio, no solo es un derecho de cada pueblo hispano respecto de los demás, sino que reviste el carácter de una obligación primaria y evidente.

La política, en su más elevada expresión, consiste—o debiera consistir—en armonizar en una unidad orgánica una serie de posibilidades psicológicas, étnicas, geográficas, económicas, financieras, técnicas, demográficas, militares y diplomáticas que por separado carecerían de virtualidad y significación o estarían faltas de proporción y equilibrio.

Cada pueblo hispánico ha de orientar su política en el sentido peculiar que le sea propio. Pero sería torpeza gravísima olvidar el nexo que de hecho, por imperativo de la historia, le une con todos los demás pueblos que hablan español. Por que ese vínculo, aunque parezca remoto y flojo, es el más difícil de romper, y el que se mantiene con menor esfuerzo, ya que por sí solo se afirma y robustece.

Si en algún momento solemne de la historia, los pueblos hispánicos saben coincidir en un frente internacional único, el sentimiento de fraternidad hispánica habrá dado, para bien de todos, el más noble y sazonado de sus frutos.

Agravios como el inferido a la República Dominicana debieran ser sentidos como en la propia carne por todos los países hispánicos, pues quien abandona a un hermano, aunque sea el menor de la familia, abre al peligro de la esclavitud, la brecha de la desunión. Y no hay que olvidar que ese agravio no es un caso aislado, ni parece que haya de ser el último.

En su reciente paso por la Habana, la vibrante poetisa chilena Gabriela Mistral, decía: "Toda la desvinculación, la quebradura de esta América latina en retazos de patrias recelosas e indiferentes unas de las otras, no tienen más razón que la falta de conocimiento". Y la falta de conocimiento, cuando hay quien codicia y quien acecha, con garras afiladas y corazón implacable, cuesta ríos de sangre y de oro.

Para conseguir sus fines de engrandecimiento, las naciones hispánicas no necesitan emplear métodos de coacción ni de violencia. Les basta que se presten un leal apoyo recíproco para el libre ejercicio de sus derechos y que posean suficiente tacto para resolver de una manera amistosa cualquier discrepancia que surja entre ellas. De ello existen ejemplos memorables, como la noble solución con que, años atrás, zanjaron sus diferencias la Argentina y Chile.

En efecto, hay que insistir sobre el hecho de que la política de los pueblos hispanos carece de motivos para ser agresiva, puesto que no tiene

industrias avasalladoras que hayan de forzar mercados, ni banca que se proponga esclavizar economías ajenas. Cada nación hispanoamericana posee un campo ilimitado, dentro de su propio territorio, para invertir sin tasa toda su actividad.

Si dentro de esta orientación de laboriosidad, de estudio y de trabajo, la tradición y la esperanza significan uno de esos valores imponderables, pongamos nuestra fé en la gran comunión de pueblos que constituyen la Panhispania.

Por eso yo quisiera que en estos momentos mi voz alcanzara amplitudes de trueno para poder hacer penetrar en todos los oídos hispanos esta verdad luminosa y eficiente: *Nuestro idioma común y nuestra raza común constituyen nuestra fuerza común.*

He aquí, señores, en brevísima síntesis, el secreto del porvenir del mundo hispanoamericano.

HE DICHO.

APÉNDICE

LA DOCTRINA DE MONROE

En el Mensaje que el Presidente Monroe dirigió el 2 de diciembre de 1823 al Congreso de los Estados Unidos se declaraba que América quedaba cerrada en lo sucesivo a la expansión colonizadora de Europa.

He aquí dos párrafos de dicho Mensaje:

"La ocasión es propicia para proclamar como un principio vital de los derechos e intereses de los Estados Unidos que los países del Continente americano, por la libertad e independencia que han alcanzado, no pueden considerarse ya como propios para la colonización europea".

"Debemos a la buena fé reinante en nuestras relaciones con los Estados europeos afirmar que consideraremos lesiva para nuestra seguridad cualquier tentativa para ensanchar su dominio en una porción de nuestro hemisferio. No hemos intervenido ni intervendremos jamás en las Colonias que aquellos Estados poseeen en territorio americano, pero con respecto a las que han manifestado ya su independencia, hemos resuelto que toda medida encaminada a oprimirlas o a contrariar de un modo u otro su libre des-

tino será considerada como un acto de hostilidad hacia los Estados Unidos".

Estas declaraciones iban dirigidas esencialmente contra España, y fueron sugeridas por el ministro inglés Canning. Inglaterra, actuando además directamente, puso su veto a España, contra cualquier veleidad de reconquista de las colonias liberadas, mediante un acuerdo con Francia, que convinieron Canning y el príncipe de Polignac, meses antes de que se leyera el famoso Mensaje.

Posteriormente, la doctrina de Monroe ha demostrado una elasticidad sorprendente, pues ha permitido toda clase de interpretaciones, omisiones, alteraciones y epiqueyas, de modo que ha sido esgrimida o arrinconada por los Estados Unidos cómo y cuándo les ha convenido.

Para citar un solo caso, recordemos que la conquista de las islas Falkland por Inglaterra ni suscitó la menor reclamación en Wáshington, cuando se efectuó contra toda razón y toda justicia en 1833, ni cuando la Argentina formuló sus legítimas quejas en 1886.

Nos permitimos recomendar la lectura de *El mito de Monroe*, por el ilustre escritor mexicano Carlos Pereyra Es un libro apasionado, cáustico y mordaz, pero está repleto de datos. Pereyra es un polemista formidable, de inmensa cultura, con un dominio del estilo y del lenguaje que le colocan en primera fila entre los escritores hispanoamericanos de nuestra época.

EL PENSAMIENTO DE BOLÍVAR

La aspiración de Bolívar hacia la Confederación americana aparece concretada en la circular que el Libertador de Colombia y Encargado del mando supremo del Perú dirigió a los gobiernos de las repúblicas de América, desde Lima, el 7 de diciembre de 1824.

Bolívar proponía la reunión de una Asamblea de las naciones americanas de origen español, preparatoria de la confederación, y decía:

"...Es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquél sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas...

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como Presidente de la república de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una Confederación y reuniésemos en el istmo de Panamá, u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

Y añadía Bolívar, con profética evidencia:

"Si V. E. no se digna adherir a este acto, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que un movimiento del mundo lo acelera todo, "pudiendo también acelerarlo en nuestro daño".

Han pasado casi cien años, y los perjuicios inmensos sufridos por México, las repúblicas centroamericanas, Colombia y otras naciones más, esperan que el retardo secular cese.

El verdadero modo de honrar a los grandes hombres no consiste solo en estátuas, discursos y laureles. Consiste, esencialmente, en realizar sus ideas, en continuar su labor, en hacer que su espíritu siga viviendo entre nosotros.

La confederación a que aspiró Bolívar es todavía una Bella Durmiente que aguarda el genio que ha de despertarla. Y no cabe duda que hoy, como hace un siglo, las ventajas de esta unión fraternal *"aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y, muy particularmente, el continente europeo"*.

Estas palabras, de tan intensa actualidad, no están escritas ahora. Figuran en la circular de Bolívar, fechada en 7 de diciembre de 1824.

LA DOCTRINA DE DRAGO

El eminente diplomático argentino Luis María Drago dirigió una nota al Secretario de relaciones exteriores de los Estados Unidos, en 29 de diciembre de 1902, expresando que ningún gobierno debe atentar contra la soberanía de una nación americana con pretexto de reclamaciones financieras. En efecto, el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana, y es condición inherente de toda soberanía que no pueden llevarse a cabo contra ella intervenciones armadas, ya que en tal caso quedaría amenazada su independencia y su existencia misma como nación libre.

En la Conferencia de la Haya de 1907, los Estados Unidos, no atreviéndose a rechazar claramente la doctrina enunciada por Drago, propusieron una transacción, en virtud de la cual sería obligatorio el arbitraje entre los Estados litigantes.

Las intervenciones militares con motivo del cobro de deudas, reales o supuestas, es uno de los capítulos más repulsivos de la historia moderna, y son muchos los gobiernos de los Estados Unidos que en apoyo de las más absurdas reclamaciones han dado pruebas de una cínica violencia.

Para no citar ejemplos pretéritos, basta recordar lo que está ocurriendo en la República Dominicana, cuya independencia efectiva ha desaparecido bajo el desenfrenado terrorismo de la vergonzosa ocupación yanqui.

LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

La primera Conferencia panamericana se celebró en Wáshington, del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890.

Uno de los temas más importantes, tanto en ésta como en las Conferencias sucesivas, fué el arbitraje como medio de evitar las guerras.

De aquí surgió ese movimiento en favor de nuevas fórmulas de política internacional, que tantas ilusiones ha despertado, pero cuya eficacia, en la práctica, solo se ha confirmado en casos de poca importancia o en incidentes de circunstancias muy especiales.

Poco se podría suponer entonces que treinta y cuatro años más tarde un apóstol del arbitraje, el Presidente Wilson, en el país que se ufana de haber encontrado esta panacea, declarara, contra las peticiones de México, que el arbitraje es un pretexto a que apelan los gobiernos de mala fé para entorpecer el curso de la justicia internacional. Vemos, pues, que la razón suprema en la interpretación definitiva de los convenios es la que invocaba el león de la fábula, *quia nominor leo*. (Véase Eduardo Prado, *La Ilusión yanqui*, traducción y notas por Carlos Pereyra).

La segunda Conferencia tuvo lugar en la capital de México, del 22 de octubre de 1901 al 31 de enero de 1902.

La tercera empezó el 23 de julio de 1906, en Río Janeiro, y terminó el 27 de agosto del mismo año.

Y la cuarta se celebró en Buenos Aires, del 12 de julio al 27 de agosto de 1910.

El resumen más detallado que conozco acerca de estas Conferencias es el libro del Dr. Fried, *Pan-Amerika,* segunda edición, Zürich, 1918.

La documentación de esta obra es completa. Su tendencia es de un entusiasta pacifismo, con lo cual el autor hace honor a su apellido. El Dr. Fried muestra una fe ingenua y cándida en el valor de las frases como remedio infalible contra la guerra. Una nota, al final del libro revela que los acontecimientos le han desengañado un poco. Realmente, raya en la inocencia pensar que unas firmas puestas al pie de un papel van a modificar la naturaleza de los hombres y a torcer el curso de la historia. Pero, en fin, hay gentes que lo creen así, y políticos hábiles que saben aprovechar esta credulidad.

D. Carlos Pereyra anuncia una obra con el título de *La Impostura del panamericanismo,* pero no sabemos que se haya publicado todavía.

Institución Hispano Americana de Intercambio Científico y Económico

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	D. Aurelio Ras
VICEPRESIDENTE 1.º	D. Francisco Xifra
» 2.º	D. Alvaro Vinyals
TESORERO	D. Laureano Moreno
CONTADOR	D. Joaquín Doménech Reig
VOCALES	D. Ramiro Delgado
	D. Antonio Cornet
	D. Norberto Gálvez
	D. Ignacio L. Batiza
	D. Rafael Roig Ortembach
	D. Adolfo Marx
	D. José Román
	D. Calixto Ros
SECRETARIO	D. Domingo Carles
VICESECRETARIO	D. Eduardo M.ª de Vidal

COMITÉ EJECUTIVO

D. Aurelio Ras
D. Francisco Xifra
D. Alvaro Vinyals
D. Joaquín Doménech Reig
D. Antonio Cornet
D. Domingo Carles
D. Eduardo M.ª de Vidal

SECRETARIO GENERAL

D. Alberto Tornató

Dirección cablegráfica: INTRAMÉRICA
Teléfono A. 2928 :-: :-: Apartado 626
SECRETARIA:
PLAZA DE CATALUÑA, 4, PRAL. - BARCELONA - España

25102

END OF
TITLE